SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7153892 Radicado # 2026EE260775 Fecha: 2026-11-09
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta a la petición con radicado SDA No. 2026ER242268 de 2026

En atención a la queja radicada a través del Sistema Distrital Bogotá Te Escucha bajo el número **7531552026**, en la cual se formulan inquietudes acerca de los recursos presupuestales, el equipo de profesionales y las condiciones operativas de la Subdirección de Silvicultura, nos permitimos presentar de manera detallada y transparente las acciones y gestiones institucionales desarrolladas:

Los recursos financieros asignados a la Subdirección de Silvicultura obedecen a un riguroso ciclo presupuestal técnico y normativo, coordinado a nivel interno por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente y validado externamente ante la Secretaría Distrital de Hacienda. Este ejercicio garantiza que cada vigencia cuente con la asignación fiscal necesaria para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo en materia de cobertura vegetal, arbolado urbano y conservación ecosistémica.

- **Proceso de Asignación y Planificación Presupuestal**

Los recursos asignados a la Subdirección de Silvicultura se determinan en cada vigencia fiscal a través de un riguroso proceso de formulación, viabilización y priorización técnica. Este ejercicio es liderado internamente con el acompañamiento de la **Oficina Asesora de Planeación** de la Secretaría Distrital de Ambiente y se articula en el ámbito distrital con la **Secretaría Distrital de Hacienda**, garantizando que las asignaciones respondan a los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital y a las metas del sector ambiental.

- **Ejecución y Ampliación de Recursos para Talento Humano (Vigencia 2026)**

Para la vigencia fiscal 2026, la entidad destinó inicialmente una partida presupuestal de $3.163.240.500 para la vinculación de personal mediante Órdenes de Prestación de Servicios (OPS). Con estos recursos la Subdirección contrató a **52 personas, entre ellos profesionales y perfiles transversales**, que incluyeron ingenieros, abogados y personal técnico y administrativo clave, logrando un compromiso del 100% del presupuesto asignado inicialmente para la ejecución de las actividades misionales de la subdirección.

Conforme a las restricciones presupuestales del primer semestre que impedían nuevas contrataciones, el esquema de personal se mantuvo hasta el mes de junio de 2026. No obstante, tras evaluarse el comportamiento de la demanda técnica y evidenciarse la necesidad imperativa de reforzar los equipos de campo y evaluación, la Subdirección lideró gestiones interinstitucionales extraordinarias con miras a la asignación de recursos adicionales, así:

- **Asignación de Recursos de Refuerzo:** Se logró la gestión y asignación adicional de **$337.076.500**, lo que permitió vincular a 10 profesionales adicionales técnicos y jurídicos, con el fin de robustecer la atención de las metas misionales.
- **Garantía de Continuidad hasta Cierre de Vigencia:** Con el fin de garantizar la operatividad continúa del equipo hasta el 31 de diciembre, se gestionaron y formalizaron adiciones presupuestales por un valor de **$186.369.431**.

En ese sentido, la vigencia 2026 se contó con un total de 62 Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), gestionando un tota $ 3.686.686.431 de recursos que fueron a la Subdirección de Silvicultura para el cumplimiento de las funciones propias de la subdirección

Lo anterior evidencia que la Subdirección de Silvicultura no solo ha ejecutado de manera transparente y eficiente los recursos asignados, sino que incrementó en un **16,5% ($523.445.931 adicionales)** el presupuesto inicial para atender las necesidades del arbolado urbano y la protección ambiental de la ciudad, mejorando así la capacidad operativa y carga de los profesionales técnicos y jurídicos que prestan sus servicios en la Subdirección.

- **Asignación de Recursos Logísticos y Operativos: Bolsa de Transporte para Salidas de Campo**

Respecto a la afirmación según la cual no existen vehículos ni medios asignados para las salidas de campo de los profesionales técnicos, la Subdirección desvirtúa de manera categórica dicha aseveración informando que para la presente vigencia se gestionó y asignó específicamente a la bolsa de transporte una partida presupuestal de $432.263.798 (cuatrocientos treinta y dos millones doscientos sesenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos m/cte.). Estos recursos garantizan la movilidad integral de los equipos técnicos en las diferentes localidades de la ciudad, facilitando:

- **Cobertura de visitas técnicas silviculturales:** Desplazamiento ágil y oportuno de ingenieros y especialistas para la evaluación de árboles en riesgo, podas técnicas, talas autorizadas y conceptos fitosanitarios.
- **Operativos de inspección y control ambiental:** Atención coordinada de denuncias ciudadanas, operativos de control contra infracciones ambientales y seguimiento a compensaciones forestales en el perímetro urbano y rural.
- **Seguridad y eficiencia operativa:** Rutas planificadas y asignación de camionetas y vehículos adecuados para el transporte seguro de personal técnico y equipos especializados de medición a los puntos de muestreo.

A continuación se muestra detalladamente lo relacionado con el presupuesto asignado a la Subdirección, así:

Tabla 1. Consolidado de Recursos Financieros Gestionados - Subdirección de Silvicultura (2026)

Concepto / Componente	Presupuesto Ejecutado	Personal / Cobertura	Destinación e Impacto
Asignación Inicial OPS	$3.163.240.500	52 personas	Cobertura operativa y misional inicial (Enero - Junio).
Refuerzo Presupuestal OPS	$337.076.500	10 personas	Fortalecimiento de equipos técnicos en segundo semestre.
Adición Continuidad OPS	$186.369.431	Continuidad 62 pers.	Garantía de operación técnica hasta el 31 de diciembre.
Bolsa de Transporte Operativo	$432.263.798	Flota vehicular distrital	Movilidad a territorio para visitas silviculturales y control.
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	**$4.118.950.229**	**62 OPS + Flota**	**Ejecución total, oportuna y transparente para 2026.**

- **Respecto a la Asignación de Honorarios y Criterios de Idoneidad:**

En relación con el señalamiento sobre honorarios y presunta inexperiencia del personal contratado, es imperativo precisar que la Secretaría Distrital de Ambiente no establece remuneraciones de forma discrecional. La fijación de honorarios se fundamenta de manera estricta en la tabla institucional de honorarios adoptada por el Distrito Capital. Dicha escala fija la remuneración según el nivel de formación académica (pregrado, especialización, maestría) y los meses de experiencia profesional acreditada.

Asimismo, los procesos de vinculación exigen la verificación rigurosa de las hojas de vida y antecedentes técnicos para garantizar que las labores silviculturales cuenten con la calidad e idoneidad requeridas para el cuidado del arbolado de la ciudad. Todos los contratistas vinculados han superado el proceso de verificación de requisitos mínimos e idoneidad exigidos por la ley.

Adicionalmente, durante el año se llevaron a cabo espacios de capacitación con los profesionales técnicos y jurídicos tendientes a las mejoras continuas de las capacidades profesionales que llevan a cabo sus labores en la subdirección, e igualmente, hay un acompañamiento por parte de los líderes de cada uno de los grupos tanto técnicos, como jurídicos.

- **Gestión del Clima Laboral, Balance de Cargas y Bienestar**

La Subdirección está comprometida en buscar el bienestar del equipo de trabajo. Con el fin de prevenir la sobrecarga, constantemente se está monitoreando la distribución equitativa de radicados y solicitudes ciudadanas. Asimismo, se han articulado acciones con el área de Talento Humano para garantizar un clima de respeto y acompañamiento profesional, desestimando cualquier práctica de presión indebida.

Adicionalmente, los contratistas tienen a su disposición los espacios de participación y las directrices de seguridad y salud en el trabajo implementadas por la entidad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
Radicación #: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

- **Proyección y Planeación para la Vigencia 2027**

Frente a la inquietud sobre el panorama operativo de 2027, la Subdirección en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, ya se encuentra estructurando el anteproyecto de presupuesto para la próxima vigencia. Este ejercicio contempla las lecciones aprendidas y el crecimiento de la demanda en arbolado y espacio público para solicitar las partidas necesarias que aseguren un equipo robusto, capacitado y con plena disponibilidad logística desde el inicio del próximo año fiscal.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:				
MARCELA CASTRO SOTELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	05/11/2026
Revisó:				
DIANA PATRICIA GALINDO RODRIGUEZ	CPS:	SDA-CPS-20261191	FECHA EJECUCIÓN:	06/11/2026
Aprobó:				